



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 25 de Setiembre de 1987.

ORDENANZA Nº 973

VISTO:

Que deberá llamarse a Licitación Pública para la concesión del Buffet del Balneario Comunal "Don Roque"; y,

CONSIDERANDO:

Que la concesión se realizará por el término de dos años consecutivos con opción a tres años (temporadas: del 01/11/87 al 30/04/88 y del 01/11/88 al 30/04/89 y opción del 01/11/89 al 30/04/90) en el pliego de bases y condiciones se especificará los derechos y obligaciones de ambas partes, realizándose la apertura de ofertas el día 16 de Octubre de 1987 a las 11 horas/ en Sede Comunal;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Llamar a Licitación Pública Nº 007-Expte. Nº007 para el día 16 de Octubre de 1987 a las 11 horas en Sede Comunal, para la concesión del buffet del Balneario Comunal "Don Roque", por el término de dos años con opción a tres años (Temporadas: del 01/11/87 al 30/04/88; del 01/11/88 al 30/04/89 opción del 01/11/89 al 30/04/90).
- Artículo 2º) La entrega de Pliegos de Bases y Condiciones se realizará por / Sección Rentas, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 hs., previo pago de AUSTRALES: TREINTA (A 30.-).
- Artículo 3º) La entrega de los pliegos se realizará hasta el día 15 de Octubre de 1987 a las 12 horas.
- Artículo 4º) Efectuar publicaciones en el Boletín Oficial y medios de comunicaciones locales.
- Artículo 5º) Pase copia de la presente a Sección Contaduría, regístrese y / archívese.

L -
JOR APARO
VOCAL
COMISION SAUCE VIEJO

ALBERTO ERILDO CAPOCETTI
VICE PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

NESTOR ANTONIO FERNANDEZ
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO